



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 216-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 05 de septiembre de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000057** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Informe la rectora de la UNISTMO si el profesor Luis Alfredo Pereda Velasco, es el actual jefe de carrera de la licenciatura en Enfermería, informe cuantas quejas, inconformidades de alumnos ha tenido en su contra por hostigamiento sexual, informe si hay quejas del profesor Luis Alfredo Pereda Velasco por mantener relaciones sentimentales con más de un alumno, a lo cuales favorece en sus evaluaciones y si existen quejas de alumnos por sus tratos de prepotencia y abuso de autoridad como jefe de carrera de enfermería.

Informe la rectora de la UNISTMO como se sanciona al profesor Luis Alfredo Pereda Velasco, ya que en la comunidad se sabe que tuvo una queja recientemente. Se solicita copia de la sanción que se le impuso al profesor Luis Alfredo Pereda Velasco y un informe para saber si tiene otras sanciones por otras quejas de los alumnos.

Informe la rectora de la UNISTMO porque lo mantiene como jefe de carrera de enfermería si es un jefe que reprime, abusa de su autoridad y amenaza a los alumnos y eso es maltrato y le hemos visto exhibiéndose con expresiones de cariños con alumnos. Y dice que nadie le hará nada porque es protegido de las autoridades de la UNISTMO y es recomendado del vicerrector Héctor López Arjona, diciéndonos que fue su vicerrector en la UNPA y que tiene como asesora a la maestra Monserrat la profesora de derecho de Ixtepec.

Respuesta:

Informe la rectora de la UNISTMO si el profesor Luis Alfredo Pereda Velasco, es el actual jefe de carrera de la licenciatura en Enfermería, informe cuantas quejas, inconformidades de alumnos ha tenido en su contra por hostigamiento sexual

R:

Sobre el particular, se informa que el M.C.E. Luis Alfredo Pereda Velasco es el actual jefe de carrera de la Licenciatura en Enfermería.

Asimismo, se informa que en los archivos que obran en Vice-Rectoría Académica no se encuentra queja alguna sobre inconformidades de alumnos por hostigamiento sexual.

..., informe si hay quejas del profesor Luis Alfredo Pereda Velasco por mantener relaciones sentimentales con más de un alumno, a lo cuales favorece en sus evaluaciones

R:

Para efectos de dar respuesta se informa que en los archivos que obran en Vice-Rectoría Académica no hay quejas sobre el profesor citado por lo que señala, asimismo, se informa que el solicitante no esta requiriendo información pública propias del ejercicio de funciones de este Sujeto Obligado, sino más bien, son acusaciones y suposiciones personales, que en caso de contar con evidencias a los planteamientos realizados, se puede dirigir a la instancia correspondiente para su trámite.

..., y si existen quejas de alumnos por sus tratos de prepotencia y abuso de autoridad como jefe de carrera de enfermería.

R:

Se informa que en los archivos que obra en Vice-Rectoría Académica, sí existe una queja de alumnos en ese sentido.

Informe la rectora de la UNISTMO como se sanciona al profesor Luis Alfredo Pereda Velasco, ya que en la comunidad se sabe que tuvo una queja recientemente. Se solicita copia de la sanción que se le impuso al profesor Luis Alfredo Pereda Velasco y un informe para saber si tiene otras sanciones por otras quejas de los alumnos.

R:

Sobre el particular, se informa que en los archivos de la Vice-Rectoría Académica se cuenta con una queja presentada en contra del M.C.E. Luis Alfredo Pereda Velasco, el asunto se encuentra en proceso, por lo que se le recomienda al solicitante que insta más adelante, por ser un asunto que no está concluido, por tanto, no se puede entregar información no definitiva.

Informe la rectora de la UNISTMO porque lo mantiene como jefe de carrera de enfermería si es un jefe que reprime, abusa de su autoridad y amenaza a los alumnos y eso es maltrato y le hemos visto exhibiéndose con expresiones de cariños con alumnos. Y dice que nadie le hará nada porque es protegido de las autoridades de la UNISTMO y es recomendado del vicerrector Héctor López Arjona, diciéndonos que fue su vicerrector en la UNPA y que tiene como asesora a la maestra Monserrat la profesora de derecho de Ixtepec

R:

En referencia a lo anterior y por no ser una solicitud de información, se le insta al solicitante que presente su queja ante las autoridades universitarias o bien ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Istmo, ya que no se cuenta con registros de quejas o denuncias de las aseveraciones que realiza.

Los datos de contacto son los siguientes:

Vice-Rector Académico: Dr. Edwin Román Hernández

Correo electrónico: vice_acad@sandunga.unistmo.edu.mx

Teléfono: (971) 5224050 ext *105

Vice-Rector de Administración: M.A. Oscar Cortés Olivares

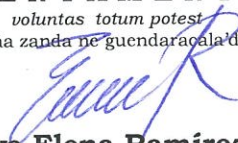
Correo electrónico: vice_admin@bianni.unistmo.edu.mx

Teléfono: (971) 7127050 ext. 206

Quedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala dxi



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga

Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG